

UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA
—
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
—
GUATEMALA, C. A.

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

J. EMILIO TERCERO C.

EL PAUPERISMO

o

LA MISERIA GUATEMALTECA



TESIS

presentada por su autor ante el tribunal correspondiente, en el acto de
obtener los títulos de

Doctor en Ciencias Económicas

Contador - Auditor Público

en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de
San Carlos de Guatemala.

GUATEMALA, C. A., OCTUBRE DE 1945

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

Decano Dr. Gustavo Mirón P.
Secretario Lic. Flavio Guillén C.
Vocal 1o. Ingeniero Jorge Arias
" 2o. Doctor Osberto Caballeros y Gil
" 3o. Doctor Max Jiménez Pihito
" 4o. Br. Mario Carrera
" 5o. Contador Joaquín Barrios Pinot



TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO

Doctor Gustavo Mirón P.,
- " Osberto Caballeros y G.,
Licenciado Flavio Guillén C.,
" Manuel Lisandro Berganza,
Ingeniero José María Sagone e I.



Dictaminó sobre el trabajo el Licenciado Jorge del Valle Matheu,
catedrático de Sociología en la Facultad.

DL.
03
T(190)

A TODOS AQUELLOS
HOMBRES QUE SU-
FREN, CALLADAMEN-
TE, BAJO EL PESADO
FARDO DE LA MISERIA

CONTIENE:

Preámbulo.

Introducción.

Consideraciones Sociales

Consideraciones Político - Económicas

Conclusión y Sugerencias.

Bibliografía.

JORGE DEL VALLE MATHEU,
Abogado y Notario,

Guatemala, C. A.

Guatemala, 21 de Septiembre de 1945.

Señor Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas.

Ciudad.

Distinguido Señor Secretario:

Estimo en alto grado los conceptos de su nota del 20 y he cumplido el grato encargo de revisar la tesis presentada por el Doctor Infiere don J. Emilio Tercero C., que se titula "El Pauperismo o la miseria Guatemalteca".

El trabajo es acucioso y correcto en su exposición; revela un esfuerzo encomiable para contribuir a la solución de problemas nacionales muy complejos; y en tal virtud, opino que la tesis de mérito constituye un estudio que plenamente justifica la investidura profesional del autor.

Con la demostración de mi aprecio invariable, aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. como su muy Atto. y S. S.,

Jorge del Valle Matheu.

PREAMBULO

La eterna interrogación que se hayan preguntado los siglos; el problema más insoluble a que se hayan encarado los economistas todos, sigue de pie: ¿por qué hay tanta riqueza? y ¿por qué tanta miseria? Sin embargo, existen situaciones, subordinadas al medio, subordinadas a los hombres, que es deber imperativo colocarlas bajo el dominio de las sabias leyes del equilibrio.

En la sociedad humana nunca puede haber concierto si se carece en alguno de sus componentes de los elementos primordiales para atender a la subsistencia. Jamás puede haber paz y sosiego si algunos hombres en condiciones inferiores al tipo caverniano, no cuentan con un techo y abrigo seguros en donde acallar por las noches las tormentas y amarguras del día.

La espiritualidad de la más recia contextura, el corazón más adormecido, la visión más empañada, se detienen a contemplar esos sombríos cuadros con que se tropieza en todo tiempo, en todo lugar y a toda hora, en la porfiada lucha por la humana existencia, que fuerza reflexionar sobre aquella sacriléga máxima de que Dios de todo supo, menos dividir...

Sin deseárlolo nos hemos adjudicado una seria responsabilidad al lanzarnos a la tarea de abordar una cuestión delicada de contornos difíciles, si se toma en cuenta que el pauperismo nació con el hombre, tema del que ya se han hecho cargo muchísimas cabezas. No obstante, teniendo presente que la misión del economista es eminentemente social y que tiene como primer objetivo el estudio y resolución de todos aquellos problemas que afectan al compuesto humano, en materia de procurar la satisfacción de sus necesidades más perentorias, es el único estímulo que nos alienta a dedicar nuestros pensamientos al complejo problema de la miseria.

Ocioso es advertir que, nuestro estudio, de acuerdo con su nominación, converge a considerar la miseria criolla, o por extensión del concepto, la miseria indóamericana, ya que hasta hoy, nadie ha intentado sobre este tópico delinear normas genéricas, habida razón de los diferentes coloridos con que se presenta en todos los pueblos que forman el planeta.

"El Pauperismo o la Miseria-Guatemalteca" que es el título del presente trabajo lo desarrollaremos desde dos aspectos principales: el aspecto social y el político-económico, seguido de algunas conclusiones y sugerencias. Para el desarrollo de nuestro tema nos veremos obligados a invadir terrenos y disciplinas ajenas al economista, especialmente en lo que respecta a la última parte; no obstante esto, entendemos que nada se opone ni perjudica esta intromisión si señalamos el derrotero de los medios que concurran al mejoramiento social y económico de nuestra patria.

INTRODUCCION

El problema de la repartición; la desigual propiedad de los bienes económicos; la cara severa e inconforme del pobre ante el rico, es cuestión tan vieja como la humanidad misma, de la cual se han ocupado no pocos tratadistas en sus obras sociales y de economía y nada han valido sus conclusiones ni sus fórmulas. El análisis más sutil y la observación más acuciosa, unidas al conocimiento más profundo de la ciencia y de la técnica, han salido desairados ante la evidencia de los hechos. La Economía Dirigida, situándose frente a frente del "dejar hacer y dejar pasar" lapidario, constituyen dos concepciones en lucha que predicán y se disputan realizar la mejor obra. Mientras en un lugar del globo se carece ya no de lo necesario, sino de lo indispensable, en otro se destruyen plantaciones; se intenta rellenar el mar con los productos de la madre tierra, movidos por el fin egoísta de conservar la estabilidad del precio. Y, si en las naciones con sus recursos de coerción, de la representación y respeto internacionales, esta desigualdad de los elementos *satisfactores* subsiste, con tanta mayor razón debe serlo en el individuo quien no cuenta usualmente, con dos brazos nada más.

La larga serie de las desigualdades ha caído paulatinamente a medida que se han sucedido las conquistas de la civilización. Sólo la de la riqueza continúa firme. Oigamos al Profesor Guido lo que dice a este propósito: "Las leyes han establecido la igualdad civil; el sufragio universal ha conferido la igualdad política; la creciente difusión de la instrucción tiende a hacer reinar una especie de igualdad intelectual. Sólo la desigualdad de las riquezas subsiste y crece concentrando en ella todas las cóleras".

Las causas, ciertamente, de las distintas conmociones sociales: guerras, revoluciones, conspiraciones, atentados, *sabotages* y demás formas en que estalla el descontento, no son sino manifestaciones palmarias de la desigualdad en poseer los elementos de que se sirven los hombres para procurarse su bienestar; el momento crucial en que las necesidades no han sido satisfechas. Por eso es que los primeros cuidados de los hombres de Estado es propugnar por el advenimiento del reinado de la tranquilidad social; pero este reinado debe lograrse a base del gobierno del estómago que es donde gran las demás exigencias de todo ser viviente.

Este principio para desgracia de la mayoría de los pueblos, se ha invertido totalmente. La ciencia económica que tiene y que debe ir de la mano de la ciencia política, se ha relegado a la condición de satélite y sus recomendaciones científicas y resoluciones prácticas quedan silenciadas a la concupiscencia de los grupos oligárquicos que mandan y que osan representar a la segunda.

Sin que se consiga el destierro de estos sistemas; sin que la razón llegue a conocer la lógica, para que los que gobiernan cesen de preocuparse de sus personales intereses, y que lo hagan en cambio en favor de los del mayor número, jamás podrá existir la paz social que ha sido el sentimiento acariciado por más de un idealista.

Revítese la historia, consúltense las obras en donde escrito está el monumento de infamias que malos dirigentes han levantado para eterna imprecación de los que lo soportan. Es de orgullo excepcional el país en donde el gobierno de la ciencia y de la técnica substituyen al gobierno de la arbitrariedad, de la incomprensión y la insensatez. Júzguense los resultados benéficos y saludables y los daños graves e inícuos que uno y otro sistema ofrecen.

Al tratar en este trabajo de tesis el problema de la miseria guatemalteca, lo haremos —y lo decimos de nuevo— desafiando los valladares que opondrá la seriedad y no menos complejo del tema, así como la ausencia de estadísticas adecuadas que contribuirían notablemente a lograr el objetivo. Será la razón que justifique advertir en su estudio que imperará más la observación y un sentido de iniciativa propia, que la cita documentada y el empleo del incontrastable lenguaje de los números.

Lo que diremos en nuestras meditaciones con respecto al país, dicho quedará para otras secciones del continente que guardan similar estructura geográfica, económica, social y política que las colocan en el grupo de naciones subalternas.

CONSIDERACIONES SOCIALES

"La pobreza es el sexto sentido".
Proverbio alemán.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

Del Pauperismo.—Una de las enfermedades sociales, cual fatal epidemia, que ha afligido siempre a la humanidad, como respondiendo a la sentencia bíblica de que "siempre habrá pobres entre vosotros", es el pauperismo.

El pauperismo, del latín *pauper, pauperis*, es la existencia de gran número de pobres en un Estado, particularmente cuando estas causas provienen de hechos permanentes. Suele aceptarse el vocablo como sinónimo de indigencia, miseria y pobreza en general, constituyendo en rigor la falta absoluta de medios o recursos para prolongar la existencia de la especie.

Un tratadista anónimo dice que pobreza, indigencia, miseria y pauperismo expresan variedades graduales de una misma enfermedad social, pero que puntualizando estos términos se tiene que la voz *pobreza* expresa una idea relativa pues designa el estado de una persona menos rica, pero no privada de lo *necesario* para la vida, de modo que si no puede satisfacer ciertos deseos, sí puede satisfacer las necesidades esenciales; que la *indigencia* es el estado en el cual estas necesidades esenciales (alimentación, vestido y habitación) no pueden ser satisfechas, pero sin que esta situación destruya la energía moral, por no ser permanente y definitiva, de modo que la obtención de un empleo adecuado, o un socorro inteligente pueda ponerle término; que la *miseria* es la indigencia con carácter permanente, yendo acompañada de cierta depresión moral, de un abandono de sí mismo que implica rebajamiento y corrupción de las facultades mentales y morales; y que el *pauperismo* es la miseria de un conjunto de individuos o de una parte de la población.

De las consideraciones anteriores se desprende que el pauperismo presenta las siguientes características: a) Privación constante e insuficiente de los elementos indispensables para la conservación de la vida; b) Depresión de las facultades mentales y morales derivados de la causa anterior; y c) Extensión de este estado a gran número de individuos.

Hombres pobres ha habido siempre en el mundo, pues es imposible evitar el descalabro moral, la derrota en la pendiente de quien se entrega a esperar nada más "el maná del cielo" aun cuando la oportunidad toque a su puerta de poder reaccionar del estado de abandono en que se encuentre al de la rehabilitación material y espiritual que pudo haberla conseguido. Estos casos no son pocos como verdaderos engendros perniciosos del vicio, tales como el del juego, el alcoholismo y el de la prostitución y muchas veces debido a las enfermedades endémicas; pero aceptado el concepto de lo esporádico e inevitable de estos hechos, no lo justifican como razones determinantes de la situación de pobreza para un país o para una colectividad dada, aunque estas dolencias no dejan de influir en forma seria en el atraso y la ruina de aquéllos.

FACTORES QUE MOTIVAN EL PAUPERISMO EN NUESTROS PUEBLOS: El origen de la pobreza o miseria de un pueblo, se debe y se ha debido eternamente a causas económicas; pero estas a su vez son consecuencia de fenómenos sociológicos que imponen el estudio de la estructuración racial o étnica de los elementos que la componen; políticos, que de igual manera son merecedores de un severo análisis; y naturales, que también obligan a la reacción ante el embate de las fuerzas implacables de la naturaleza.

De ahí resulta que las modalidades del pauperismo o miseria son varias, desde los "penner" alemanes organizados en cierta forma autorizada, ya que cuentan con la aveniencia del Estado, hasta la de nuestra raza indígena en que si bien es cierto que habrá sido hasta hoy muy raro el caso de una muerte por inanición, no es menos verdadero que arrastra la mayoría, una existencia que linda con la de la bestia.

Muy generalizado ha sido entre nosotros la idea de que la mayoría de los pueblos de Hispano-América y concretando nuestras observaciones al nuestro, no conoce la miseria; y este criterio ha sido una fuente de provecho para la interminable sucesión de autocracias que han amamantado. Se ha creído, en efecto, en esta tesis o cuando menos se ha querido creer; se ha solido hacer la comparación del bienestar oficial con la del grueso de los conciudadanos, para fundamentar así una inacción criminal, porque al procurar la holganza y desahogo de éstos, la elevación de su cultura y la posesión de una conciencia cívica, moral y económica más racional, haría tambalear y cuartear el edificio de sus arbitrariedades.

Guatemala se ha dicho hasta la saciedad —y no seremos nosotros quienes no sigamos afirmándole— es un país que se halla en una posición admirable del continente, con un suelo feracísimo, bañado por los dos océanos y de un clima como pocos por ser intertropical. Sus habitantes son de temperamento pacífico, amantes al trabajo, al orden y al respeto; y en estas cualidades y condiciones se ha pretendido buscar la interrogación del por qué no haya alcanzado la grandeza y potencialidad relativa de que disfrutaban las grandes naciones como los Estados Unidos de Norte América, Argentina, Brasil, Chile y otras que son los exponentes de los pueblos del nuevo mundo.

Dos corrientes de ideas convergen a despejar esta incógnita. Hay quienes creen encontrar el atraño de algunos países de América, en particular los de la América del Centro, en la calidad de sus colonizadores o conquistadores y su política económica. Otros hay que inculpan a las inclemencias del clima y al grado de cultura en que se hallaban estas regiones que constituyeron verdaderos obstáculos a los invasores para imponer sus sistemas y su organización. Haremos un ligero examen de estas dos tesis.

Este trabajo no es para adentrarse, ni corresponde a nuestro género de estudios, en investigaciones genealógicas o raciales de nuestra nacionalidad; pero sí de paso y al decir de nuestros historiadores y hombres de ciencia, repetiremos que uno de los principales asientos de nuestra cultura precolombina como lo fué la raza maya ocupaba gran parte del territorio guatemalteco y de México. Las diferentes excavaciones y hallazgos arqueológicos confirman este aserto.

Hallándose, por consiguiente, en un grado de civilización más avanzada los pueblos invadidos por los españoles con respecto a lo que igualmente sucedió en Norte América, para hacer con este país la comparación más objetiva, los conquistadores hubieron de encontrar en los nativos más resistencia y más coraje en la defensa de sus instituciones y sagrados derechos que así lo dicen las encarnizadas luchas de que fueron teatro las tierras de Nueva España y de la Bella Utatlán, así como la renuencia, como protesta eterna, de aceptar la fisonomía de la organización blanca. De este modo los españoles, unidos al espíritu aventurero que los animaba, pues estos vinieron a las tierras de América atraídos por las noticias de la abundancia del metal áureo y la sed de conquista y nunca con un sano propósito de laborar la tierra y de plantar un hogar, siendo prueba de ello el hecho de que no traían a sus mujeres y familias y de aquí que

los que determinaron instalarse en las regiones conquistadas, fueron los propulsores de la creación del nefasto meztizaje e hibridismo, cuyas discutibles consecuencias se inclinan por la peor parte; de ese modo, repetimos, se vieron obligados a gobernar en un medio de costumbres y sistemas arraigados, siéndoles así poco afortunada la empresa de imprimir totalmente en sus dominios el sello de la cultura occidental. No se entregaron, de consiguiente, sino a llevar una vida sedentaria y de succión.

Otro fué el panorama que ofreció la conquista y colonización de los Estados Unidos de América y de los dominios del Canadá, en donde las razas autóctonas se hallaban en un estado de absoluta barbarie, de familias errantes e inestables, incapaces de llegar a constituir, siquiera, una comunidad, viviendo de los productos que les brindaba la naturaleza y sin ninguna noción cultural de pueblos civilizados. Como es fácil imaginar, estas condiciones estuvieron en beneficio del conquistador porque así la resistencia fué poca y la destrucción y eliminación de estas razas al huir e irse a confinar a las regiones más ingratas e inhospitalarias, fué segura.

Adueniados aquellos territorios por una raza distinta y homogénea, con identidad de hábitos, y costumbres, como era la anglo-sajona, que llegaba con deseos de trabajar, que llevaban a sus esposas y sus hijos y con propósitos de edificar allí su segunda patria, era muy natural que los resultados tenían que ser fructíferos.

Bajo estos auspicios se levantaron los cimientos de una gran nación que andando el tiempo llegara a cobrar un gran poderío en todos sus aspectos.

La influencia de la hegemonía de las razas exóticas en los países del continente americano, está evidenciada, ya que además de los saludables resultados obtenidos por la inglesa, las razas alemanas, italianas y japonesas que han logrado igualmente obtener el dominio total sobre la nativa, en la Argentina, Brasil, el Uruguay y otros, en donde estos fueron asimismo eliminados, ha sido inequívoca. En estos grandes países, a más del ostensible adelanto de que disfrutaban, poseen el signo de la cultura y nacionalidad europeas.

Vienen luego las razones que militan con los inconvenientes que ofrecieron a los colonizadores los elementos naturales y tenemos en primer término el clima. Le cedemos en este lugar la palabra a nuestro publicista Lic. Jorge García Granados: "Y mientras los sajones —dice en su brillante trabajo *Evolución Sociológica de Guatemala*— prosperaban en toda la extensión del territorio nórdico, los hispanos morían en las insalubres regiones bajas y se veían obligados a establecer en las mesetas".

Efectivamente, fué un factor decisivo la adaptación fácil de las condiciones climatológicas en las regiones septentrionales para que la inmigración inglesa pudiera estabilizarse por poseer similares condiciones a las de Gran Bretaña; en tanto que todos sabemos cuán terribles son nuestras costas y lugares bajos en cuanto a los estragos que ocasionan allí las terribles perniciosas y fiebres palúdicas. Estas condiciones físicas, notoriamente desiguales, han servido de coadyuvantes para influir en el progreso y bienestar de unas regiones y ser la rémora y la decadencia para otras.

Descritas en lineamientos generales ambas teorías que tratan de puntualizar las causas del atraso de los pueblos conquistados por los españoles: de un lado los elementos naturales y el grado de civilización de los territorios invadidos y de otro el elemento humano que tomó a su cargo el destino de las tierras domeñadas, debemos ahora nosotros exponer nuestros puntos de vista.

Es aceptado de un modo relativo que las enfermedades y los rigores del clima son factores determinantes para diezmar poblaciones y obstaculizar su desarrollo y florecimiento; pero también se tiene por cierto que las tierras bajas y húmedas que son las madrigueras de los animales dañinos y de las plagas, son a la vez los sitios de promisión por su exuberancia y riqueza en la variedad de productos que ofrecen y que, a veces, en forma espontánea, la naturaleza se muestra pródiga.

Los métodos de higienización y medios de combatir las enfermedades tropicales, es verdad que en época de la conquista se hallaban rudimentarios; sin embargo, ya se conocía el empleo de la quinina y otras formas de preservarse contra las enfermedades tropicales. "En 1538 un indio reveló sus propiedades conocidas —habla de la corteza del árbol de quina— desde tiempo inmemorial en América. Así pudo curarse la condesa de Chinchón (de donde se deriva el nombre de Chinchona), esposa del virrey. La América Central ante la Historia de A. Batres Jáuregui". De otra manera los grandes puertos de naciones, hoy populosas de la América del Sur, no hubieran tampoco alcanzado el rango e importancia de que hoy se enorgullecen.

En lo que concierne al grado estimable de civilización en que se encontraban algunos imperios aborígenes, no deja de ser un anacronismo invocar este hecho como razón u obstáculo para que los peninsulares no hayan podido actuar con entera libertad e imponer así las conquistas y novedades que podía ofrecer a América el viejo mundo. Labor de estos debió haber sido aprovechar la sabiduría de la raza autóctona, corrigiendo los malos procedimientos en su régimen de vida, modificando costumbres y sistemas que a la luz de la experiencia y de la realidad pudieran resultar contraproducentes y nocivos. De tal manera que queda en pie el cargo que se arroja en contra de la raza que vino a gravitar sobre los territorios tropicales de América, como decisivo para el grado de infelicidad que lo lloran cinco largos siglos.

La religión cristiana que con sus principios dogmáticos y morales vinieran a imponer los castellanos en sus dominios, fué provechosa en lo espiritual por cuanto introducían en la conciencia del indio la fé, la sumisión y el respeto, tan necesarias para ahorrarse esas fratricidas luchas que ensangrentaron nuestro suelo; pero en cambio fueron creando en el ánimo de aquellas masas sentimientos fatales de un fanatismo refinado, y, ante todo, costumbres que no respondían a la civilización europea de que ellos eran representantes y que no servía sino para desconcertar las normas e instituciones de los sojuzgados.

Ya hicimos notar que los territorios que hoy componen México y gran parte de la América del Centro lo ocupaban dos imperios poderosos de una organización social, científica y económica admirables que, a decir de un pensador, si Colón no hubiera descubierto estas tierras otra suerte muy envidiable les sonreíría. Tenían, en efecto, aquellas tribus como producto de una generación espontánea, conocimientos avanzados en las ciencias y en las artes; un profundo amor hacia el trabajo e inclinaciones al ahorro y al buen gusto, propios de una especie evolucionada amante del progreso. Era muy natural que los religiosos bajo la túnica de su ministerio al implantarles nuevos dogmas y principios, venían a destruir aquel género de costumbres y tendencias. Así los frailes les imponían a los indios una vida extremadamente puritana; que debían sobrellevar una existencia en todos sus aspectos humilde, desechando la prodigalidad, y la ostentación. El ilustré cronista Fray Antonio de Remesal, nos habla en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de este modo: "Bonísimos fueron lo que los primeros Padres tomaron para ejercitar el oficio apostólico sin escándalo o estropiezo del Evangelio. Y lo primero en que se esmeraron para conseguir el fin que pretendían fué en el amor y ejercicio de la santa pobreza y en estos fueron extremados tanto que se tuvo por demasía... Los vestidos eran de jerga muy basta y tosca y de la misma tela cortaban hábito, capa, escapulario y túnica, sin diferencia ninguna. Traían los hábitos rotos y a veces tan remendados que no se conocía de qué tela fué el primer corte; en las túnicas, como andaban escondidas no había este cuidado, rompíanse, descoñíanse y era curiosidad superflúa darles una puntada. El calzado desde la isla de Términos, eran alpargatas y muchas veces por no ponerse las nuevas traían la planta del pié por el suelo y otros por no pedirlos andaban descalzos y este uso de calzado, duró mucho tiempo en esta Provincia"..... "En esta santa casa —el convento de Guatemala— muchas veces no se sirvió otra comida que un queso seco y duro puesto en una tabla, que pasando por todos los religiosos, cada uno tomaba con mucha moderación un poco"...

"Las camas en que dormían eran unos zargos cubiertos con una estera, acostábanos vestidos y solo se cubrían con una media manta de pelos de cabra que había servido en la mar, que no le faltaba brea ni mal olor con que mortificar el sentido del olfato. Almohada no se hizo en muchos años, la capa doblada y rehujada suplía este regalo, y el poco de las camas aún hoy dura. Mancebo ni sacerdote mozo no sabía que es colchón".

A la sombra de practicar aquellos hábitos de pobreza y de ridícula miseria, también los Santos Padres sentaban cátedra en la difusión de sentimientos insanos cual era la soberbia, el egoísmo y el desprecio, pues los nativos desean manifestar sus simpatías hacia los apóstolos del nuevo orden, se desmedían en homenajes y en obsequios. Pero aquellos en el nombre de Dios, eran rechazados. De otro acucioso historiador Fray Francisco Ximénez (Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala) son estas versiones:

"... Jamás recibimos a los indios vino, sino para misa, ni gota de aceite; y por no pedirles candelas sino para decir misa, estudiábamos en el corral muchas veces con unas teas. Enfermos tuvimos y de grandes enfermedades; pero no permitimos que los Yndios nos comprasen vino, ni pan de Castilla, aunque había enfermos que de ninguna manera podía meter tortilla en la boca, sino que lo que el Canónigo enviaba muchas veces guardaban sin probarlo los sanos para que comiese el enfermo y le quitaban el moho y lo podrido para que lo pudiese comer...; en esto de la pobreza verdaderamente estábamos como absortos y tan fundadas en ella y en no dar nota a los Yndios de codicia que no sé si fué gran demacia y así les persuadimos a los Yndios lo que queríamos poniéndonos a nosotros por ejemplo, diciendo que hiciesen como nosotros, que aunque flacos pero no había otra cosa mejor de qué echar mano. Decíamos que ni queríamos su cacao, ni su oro ni sus plumas, que todo lo del mundo lo mirábamos como lodo; con esto se comenzó a cimentar la fé en estas gentes".

Con semejante escuela, la fisonomía de aquellos creyentes cambió substancialmente y los motores de la ambición, el estímulo y el deseo por disfrutar de una vida mejor, se paralizaron para dejarle al transcurso de los años la decisión de sus destinos. Así la simiente estaba regada para preparar un factor negativo a la producción que, como creador del trabajo, lo es el elemento hombre. Y este muy luego se trazó la ruta a seguir y a formularse este interrogatorio: ¿para qué obtener nuevos productos; para qué nadar en la abundancia; para qué explotar los veneros de la madre tierra; para qué llevar una vida de confort y de comodidad; para qué, si los ministros del señor no lo quieren así?

Es una opinión corriente que el centroamericano vive durmiendo, encantado de las caricias del trópico. Aunque las condiciones enervantes de ciertas regiones no dejan de encontrar en esta frase cierta afirmación, abiertamente sostenemos que los hábitos a la ociosidad, la holgazanería y la renuencia hacia el trabajo, son producto de una fatal costumbre. En muchos países europeos y en la misma Rusia Soviética se aplica con rigor el principio de la epístola de San Pablo "aquél que no trabaje que tampoco coma". En aquellos lugares no lo esperan todo gratuitamente de la naturaleza. Cada cual tiene que sentir el acicate de la necesidad y poner en función sus actividades; mientras que entre nosotros, la mayoría de sus moradores vive con un mínimo de esfuerzo con ayuda de la madre tierra.

Hablábamos más atrás sobre el criterio que se tiene de que en nuestras latitudes no existe la miseria y de acuerdo con el enunciado que expresamos al principio de este capítulo, ésta consiste en la no satisfacción de las necesidades esenciales como la de alimentarse, vestirse y la de habitación, yendo acompañada de cierta depresión moral y de un abandono de sí mismo que rebaja y corrompe las facultades mentales y morales. Que el pauperismo es la miseria de un conjunto de individuos de una parte de la población. Bien, con base en estas concepciones, podemos replicarnos: ¿Habrá pauperismo en Guatemala? Las ideas y observaciones que expondremos en seguida nos darán la solución.

El pauperismo que hace caminar legiones de hombres y mujeres por las calles de la ciudad, escuálidos y amarillentos por la desnutrición; el pauperismo que deja morir ateridos de frío a centenares de humanos por falta de cualquier albergue; el pauperismo, que es la preocupación primera de los Estados por cuanto que sus consecuencias implica la ruina de todo una nación, este género de pauperismo son pocos los países que lo habrán sufrido con todo el rigor de su intensidad, y sólo suele observarse como resultado de una calamidad pública, como lo son pestes, terremotos, guerras, revoluciones, etc. Pero ese pauperismo en cierta forma sedentario que gravita sobre un pueblo como un parásito, que no hace más que debilitarlo y retardar su crecimiento; ese pauperismo que aún conserva los caracteres de la vida del salvaje, que lo sufre el sesenta por ciento de nuestra población como el homenaje de una tragedia nacional, ese pauperismo, si lo vemos y lo sentimos con una fría indiferencia.

La población guatemalteca como se divide toda población, la clasificaremos en tres categorías: la clase rica o acomodada, la clase pobre o media y la clase menesterosa o infima que, en nuestro caso, lo comprende la casi totalidad de la raza indígena.

No es objeto de este estudio entrar en consideraciones acerca del tipo de vida que disfruta la clase acomodada que, como todos sabemos, cuenta con los medios necesarios para adecuarse a una existencia holgada y tranquila. Mientras que la clase media o pobre aunque no cuenta ni disfruta de los elementos indispensables para proporcionarse el género de exigencias de que goza la anterior, si satisface cumplidamente las necesidades esenciales de alimentación, casa y vestido en un grado que, dentro de lo más racional y equitativo que exigen los principios de la civilización, puede aceptarse.

La falta de estadísticas —lo repetimos— no nos permite hacer una descripción exacta del número de habitantes que corresponde a cada sector de la población como la hemos dividido y nos vemos obligados a ofrecer los datos escuetos siguientes:

Conforme el censo levantado en el año de 1940, la población guatemalteca ascendía a 3.283.209 habitantes, cuya descomposición más importante es la siguiente:

Clasificación por raza:

Indígena	1.820.872
Blanca y mestiza	1.457.122
Negra	4.011
Amarilla	1.014
Otra	190
	<hr/>
	3.283.209

Clasificación por el lugar en que residen:

Rural	2.405.039
Urbana	854.435
Especial	23.735
	<hr/>
	3.283.209

Como puede observarse, la enorme cifra de individuos que pueblan la república, corresponde a la tercera categoría, objeto de nuestros análisis y que representa el lastre más pesado que pueda cargar en sus aspectos sociales, económicos y políticos.

En efecto, la raza indígena se ha formado una segunda naturaleza en su concepción ideológica y sensorial. El indio prefiere comer chile, que comer carne; está más tranquilo con los pies descalzos que intentar el uso del calzado. Denota más satisfacción cubrirse de sus andrajos que no el regalo de un vestido

nuevo. Hablamos, se entiende, del mayor número porque entre estos hay algunos con mayor refinamiento y posibilidades que han demostrado aspirar por otra clase de existencia más humana; pero estos casos son tan aislados que, si se citan, es para demostrar que sí sería posible la transformación de estas masas.

El indígena de las montañas que forma el gran número de su clase, es verdad que sí satisface las necesidades primordiales para subsistir como lo son la de comer, cubrirse las carnes y de vivienda; pero las realiza en condiciones tales, que los esfuerzos que emplea para ello son tan insignificantes que le sería indistinto abandonar su hogar e internarse en la selva que siempre su corazón seguiría latiendo. Nuestras observaciones personales nos traen a la memoria una costumbre que observábamos en Alta Verapaz en los meses de Mayo, Junio y Julio cuando obedeciendo a una norma y sentencia estacional, la escasez de maíz se presenta por aquellos lugares aguda. En esa época se pierden por muchos días y a veces hasta meses en las montañas, grupos de indígenas en busca de pacayas, hongos y otros frutos silvestres cómo mitigar su hambre y regresan, valga la paradoja, con mejor color, de un semblante casi festivo, acaso por el contento de traer a cuevas el cargamento de productos naturales recogidos en las entrañas de la *jungla* con qué seguir alimentando a la madre, a la esposa y a los hijos, quienes quedaron a merced, nada más, de tomar agua caliente por todo alimento. También veíamos otros cuadros aún más dolorosos: los menos diligentes, los que se conformaban con entregarse a la suerte que les amenazaba, optaban por soportar este período del hambre y confiaban para ello en sus reservas orgánicas... De aquí que se veían a muchos con el rostro exangüe, las manos frías desfalleciendo de debilidad, reacios siempre para el trabajo y constantemente recogidos, padeciendo la enfermedad de la desnutrición...

Normalmente la dieta de esta gente consiste en un rimero de tortillas y un poco de chile. El frijol o "piloy" (1) no lo prueban sino dos o tres veces por semana y cuando en sus viandas incluyen un huevo cocido o un trozo de carne, es signo de un acontecimiento feliz. La chicha (2) y el aguardiente completan el número de las necesidades indispensables de estos hombres y que es lo que contribuye a hacerlos más perezosos, más insensibles y miserables. Duermen sobre un "tapecco" hecho de varillas de madera, que unos cuantos más delicados lo cubren con un poco de paja y sobre éste un petate; no usan ni les agrada la almohada y en ese lecho forman con su mujer y sus hijos un racimo de carne humana. Las habitaciones consisten en cuatro horcones, forrados de caña de milpa y techados de paja. Allí tienen el altar, el *tapecco*, los útiles de labranza; allí cocinan y allí todo y se confunden sus hijos con los perros, gatos y cerdos al rededor del fuego donde velan —la cocción— de su frugal alimento. La indumentaria del indígena en las regiones altas o frías consiste en un pantalón de manta, camisa y saco de la misma tela y sombrero de palma; y la hembra de un güipil también de manta, una enagua o corte de una tela especial, cuyo cuidado por su duración asombra, pues ha habido a quienes esta prenda les dure hasta diez años. En las costas y lugares cálidos, ruboriza y apenas ver cómo se visten los nativos: el hombre usa nada más un simple calzoncillo, los hijos hombres y mujeres pululan completamente desnudos, sino es hasta cuando transponen la pubertad y ya trabajan, siguen las costumbres de los padres. Las mujeres sólo usan una corta enagua, es decir, lo que los distingue del salvaje es que siquiera conservan la dignidad de cubrirse las partes pudendas.

En la higiene y la salud, igualmente estos infelices están abandonados. No acostumbran el baño y hasta son renuentes cuando se les invita; igual cosa sucede con el corte del cabello y las uñas y cuando enferman no se sirven de

(1) Especie de frijol de granos desproporcionados y de sabor menos agradable que el frijol corriente.

(2) Bebida fermentada, preparada especialmente de jugo de caña, o de frutas.

medicamentos, a menos el uso de hierbas que ellos mismos se preparan y la eterna sangría que consiste en hacerse punzar la vena cefálica para dejarse salir gran cantidad de sangre que dicen está impura.

Este limitado número de exigencias y satisfacciones; la falta del más elemental concepto de responsabilidad, del menor sentimiento de estímulo y de ambición, hacen comprender por qué al indígena sólo se le hace trabajar por la fuerza, ya sea cuando tiene compromisos con los patrones, o ya cuando las autoridades van a caza de éstos para los trabajos de las obras públicas. Cumplidos estos compromisos sólo se dedican a sus trabajos particulares, para satisfacer como ya lo hicimos ver, en una forma deficiente y por poco tiempo, sus necesidades y la de los suyos. El resto del tiempo vive echado en su *tapero*, tocando algún instrumento autóctono o bien dentro de las montañas cazando perdicés y roedores; y los más, vagando por veredas y los montes, rindiéndole culto a la santa holgazanería.

Este es a grandes rasgos la vida de lástima que sobrelleva el mayor número de habitantes con que cuenta el país de quien un escritor ecuatoriano Federico Proaño ha dicho que difícilmente hay en el mundo ser más infortunado que el indio guatemalteco (citado por Flavio Guillén)., Fácilmente puede comprenderse que el aporte económico, social y político que ofrece hacia nuestras instituciones es bien escaso; sin embargo, si no fuera por esta parte de nuestros conciudadanos, el resto de la población no se llevaría el bocado a la boca.

La clase menesterosa o infima que ambula por las urbes, no es menos triste la vida que igualmente lleva. En las ciudades de mucho movimiento como la capital, el problema se vuelve aún más serio ya que además de la proverbial indigencia que sufren estas gentes y que no están atendidas más que al producto de su trabajo, de un tiempo a esta parte se ha ido formando una gran concentración de los que emigran de provincias hacia la ciudad central, presentando el espectáculo de una nación monstruo con la cabeza enorme y las extremidades flácidas y a donde han llegado y creído encontrar los medios más cómodos de existencia. Esto ha venido a crear una escasez de viviendas, ya de por sí existente como resonancia todavía de los terremotos que arruinaron la capital hace veintiocho años y una competencia ruinosa en la oferta de trabajo.

Hemos dicho que acaso sea más caótica la situación de un grueso número de personas que viven en tales condiciones que al indio que mora en las montañas, porque las condiciones de vida de aquél como ya lo vimos, si bien nada envidiable, su idiosincracia y temperamento lo hace ser más indiferente al sufrimiento. Por otro lado, éste tiene la ayuda del medio en que se desarrolla: posee una cabaña de su pertenencia, los elementos preciosos como el agua y el fuego los tiene gratuitos, los frutos de la madre tierra a su disposición, en una palabra, disfruta de una vida sin mayores preocupaciones. Otro es el lote para las gentes paupérricas de la ciudad. Habitan unas casuchas insalubres forradas tanto el techo como los laterales de pedazos de tablas y latas viejas; generalmente no tienen más que una división en el interior y allí se hacían abuelos, hijos, nietos y hasta compadres en una horrible promiscuidad, constituyendo verdaderos asilos de la miseria, del vicio y también del crimen y el punto de partida de las epidemias. No cuentan con agua sino se proveen en el tanque público en donde en los meses calurosos se forman largas filas en espera del momento en que les toque servirse del precioso líquido. En inviernos aprovechan y hacen uso de las aguas del cielo que reúnen las latas de sus asquerosos techos, orígenes de las temibles tifoideas y mortales enteritis, pagando allí a la muerte un tributo respetable. En las noches, una penumbra grande los envuelve, porque su alumbrado no consiste más que la débil llama de una *chorreada* (vela pequeña de sebo). En el sistema de vestir, unos cuantos hacen uso del calzado y llevan pantalón y saco de dril y algunos de jerga tosca de manufactura local, sombrero de palma y unos pocos de pelo, generalmente de segunda adquisición. Las mujeres se visten de indiana, blusa, manto o rebozo, cuyas prendas cambian visiblemente de naturaleza dado el sudor y la mugre

que acumulan, pues, seguramente, por la falta de comodidades y de recursos, no acostumbran tampoco el baño y el aseo de sus ropas, siendo esto una amenaza constante para su salud por ser esta falta de aseo campo abonado para el criadero de parásitos.

En cuanto al sistema económico, es estar completamente al día cuando poseen cierta dosis de conciencia y de honradez; cuando no, se enfrentan a una cruel insolencia, viviendo de la trampa, el engaño y hasta del robo; de ahí que su régimen alimenticio consista en servirse de lo que encuentran, dentro del límite que sus modestos haberes les permite adquirir. Unas veces comen bien y la generalidad mal; otras pasan calamidades sin cuento cuando les acaecen situaciones fortuitas, tales como un paro en el trabajo, una enfermedad del jefe de la familia, la pérdida de éste o cualquier otro hecho para estos desgraciados; pero la amargura de estos llega a su clímax cuando el propietario de la barraca por falta de pago en los alquileres los amenaza con lanzarlos fuera y lo que es más frecuente, cuando el señor terrateniente los obliga a dismantelar sus *cuchitriles* de los predios que ocupan, so pretexto de edificarlos. Es así como frecuentemente se observan esas caravanas de esta gente acarreado todo el tiempo en canastos o a cuestras, una variedad de bártulos y objetos humildes sin dirección determinada, ya pidiendo albergue a otras buenas personas de la misma condición o bien amontonándose en las habitaciones de parientes o familiares para agravar todavía más la situación de éstos.

Otra circunstancia que culmina en la penuria de estos desventurados es su extraordinaria fecundidad. Fisiólogos e higienistas están de acuerdo en afirmar que el poder genésico del individuo está en razón inversa de su posición económica e intelectual. Así estos seres a falta de otro entretenimiento, se entregan a la procreación irreflexiva que, como dice Mario Mariani "bajo las sábanas no hay miserias". Son, en efecto, las familias, dentro de los grupos de población que examinamos, que con más hijos cuentan, pues a mucho honor —y en efecto así lo es— tienen el completar la docena... y si no fuese que su misma falta de recursos y estado raquíutico de sus organismos hacen generar una descendencia impotente e inútil, estos grupos se propagarían en gran escala. Prueba de esto nos lo da el alarmante número que alcanza la mortalidad infantil entre nosotros. (1)

Esta inconsciencia y lo azaroso del medio en que se desenvuelve la clase humilde de las ciudades, es la misma que rodea a la clase indígena; pero estos aunque no están limitados por falsos prejuicios, se muestran más estériles, tal vez sea por razones de linaje o por la misma impotencia de sus órganos.

Las consideraciones que hemos esbozado nos colocan en posición de repetir nuestra pregunta: ¿Habrà pauperismo en Guatemala? Tenemos que diferir a la respuesta.

(1) (Según datos suministrados por la Dirección General de Estadística del año de 1936 a 1944, es decir en diez años, entre nacidos muertos y de uno a cinco años de edad se registró una mortalidad de 307.507 niños o sea un promedio de 30.750 por año).

CONSIDERACIONES POLITICO-ECONOMICAS

"La Economía Política es una ciencia de aplicación a la especie humana de leyes biológicas fundamentales que rigen la lucha por la vida".

José Ingenieros.

GENERALIDADES:

La mayor satisfacción y el mayor contento que pueda experimentar un pueblo, es que todas sus necesidades sean llenadas en el mayor número posible; que todos sus placeres indispensables y honestos que concurren a fortificar sus condiciones físicas y psíquicas, sean cumplidos en la mejor forma.

La estructura económica de una nación, guarda estrecha analogía a la que se observa en el individuo. Si esta es exhausta en sus recursos; si los medios generales de que dispone son insuficientes para atender al desarrollo normal de sus habitantes, es indudable que experimentará una natural depresión, agotamiento y ruina; mientras que si sucede lo distinto, en orden de que estos recursos sean abundantes; si el afán es intensificar, la producción en todos sus aspectos; si se entona constantemente el himno al trabajo, la prosperidad y el engrandecimiento serán su consecuencia. En el individuo ocurre de igual manera: si sus haberes escasean traducidos en términos monetarios o de bienes o riquezas; si es poco diligente o le faltan por cualquier motivo los medios de agenciarse estos elementos, le sobrevendrá un estado de estrechez hasta llegar a la indigencia. En tanto que si no carece de tales medios y, por el contrario, trata de incrementarlos y reproducirlos de cuantas formas aconsejan las sabias enseñanzas de la economía, el bienestar y la felicidad se traducirán hasta en su propio semblante.

Este axioma, sin embargo, ofrece situaciones contradictorias ya que la pobreza o la bonanza individual deben repercutir como un fenómeno de solidaridad social, en idéntica dirección para el ente colectivo. Y en efecto, no sucede así, pues con intensa amargura suelen observarse casos de haber Estados —representativos de la sociedad en general— que rebasan de riqueza, mientras su pueblo se devana en la miseria.

Son fenómenos político-sociales que nos relevan, de momento, analizarlos, limitándonos a considerar que para el mejor desenvolvimiento de una economía, deben unirse en íntima concurrencia ambas actividades, la centralista del Estado y la individualista de sus súbditos. En este principio debía descansar la política estatal de todos los pueblos si se quisiese acariciar el reinado de la paz universal. Mientras esto no suceda; mientras la comprensión no gobierne a los hombres, todo será decadencia y atraso.

Tal cosa ha sucedido en los pueblos de Centro América —y no se escapan de esta situación algunos del mediodía— al sorprenderlos los siglos con una organización económica casi primitiva o para decirlo con mayor propiedad, semi-colonial, si se toma en consideración la época de su existencia y el número de sus habitantes.

DE NUESTRA EVOLUCION POLITICO-ECONOMICA

Guatemala se halla y digámoslo para el haber de nuestras responsabilidades, en este estado. Su agricultura es rudimentaria, la misma que nos legaron nuestros ancestros, incapaz en muchas ocasiones de satisfacer hasta las necesidades internas; la ganadería anda por la misma senda; su actividad industrial casi nula y con un comercio incipiente.

Es desde los tiempos que sucedieron a nuestra vida independiente que se lamenta el poco interés por el incremento de nuestra producción. Entre los productos de la tierra, muy poco se ha adelantado, siendo el café el cultivo que ocupa el primer lugar, que también lo es en los artículos exportables, siguiéndole de hace algunos años el cultivo y exportación del banano. De la caña de azúcar y cereales o artículos de primera necesidad, da dolor tratar de ello por estar allí reproducida nuestra inercia y nuestro descuido, pues ya hace años que se ha erigido en sistema el procedimiento absurdo de tener que importar estos artículos para satisfacer las necesidades de la población. Y en cuanto al cultivo y exportación de otros productos que en una época fueran las principales fuentes de ingreso del país, han ido en lamentable decadencia hasta haber desaparecido algunos de ellos, no obstante su notable aceptación, tales como la grana, el añil, el caaco, la zarzaparrilla, el achiote, el bálsamo (llamado del Perú), maderas tintóreas como el campeche y otras. Para atender a las necesidades del consumo, de igual suerte nos vemos obligados a importar grandes cantidades de ganado vacuno de los países vecinos y para cubrir las exigencias de los artículos manufacturados, ni qué decir, pues casi todo nos llega del exterior porque las industrias con que contamos, además de su escaso número, su modesta formación las coloca en condiciones de no poder dar rendimiento eficientes. Ultimamente nuestra riqueza forestal nos ha ofrecido una industria fácil y que ha tomado buen incremento durante los últimos cuatro años; se trata de la extracción del chicle. Pero nuestra incuria, siempre destructora harán extinguir este venero de bienestar con el contrabando y la quema de bosques.

En lo que respecta al comercio, es donde talvez está lo peor de nuestros males porque se halla en manos de una legión de judíos, turcos, chinos y libaneses quienes se disputan febrilmente la atracción de nuestros incautos parroquianos. Estos hijos de Fenicia, vienen la generalidad "con una mano atrás y otra adelante" y muy luego se les ve amasar respetables fortunas para transportarlas después a su lugar de origen. Si hay algo en la organización de un país que lo depaupera y aniquila en la distribución de las riquezas, es el excesivo número de intermediarios.

Viene inmediatamente el examen de nuestro drama monetario, al cual es digno de hacerle algunas consideraciones. No nos detendremos en consideraciones del régimen que encontraron y siguieron observando por algún tiempo los peninsulares, el que, como se sabe, reinaba en aquel entonces como instrumento de cambio el cacao. "Un conejo costaba diez almendras y por un esclavo pagaban ciento. Las meretrices comunes cobraban diez almendras por ayuntamiento. (Citado por Batres Jáuregui. La América Central ante la Historia. Tomo II, página 380). Tampoco vamos a hacer narración de las actividades de la primera Real Casa de Moneda que existió en el reino, fundada el 20 de enero de 1731, ni hacer la descripción de los doblones, castellanos, escudos, ducados y macacos que sucesivamente lanzó a la circulación. Haremos nada más una sucinta glosa de las leyes que se derivaron de la revolución liberal por ser la que presenta un aspecto más técnico, pero también más sombrío y fatal. Así el 9 de Diciembre de 1871, se

emitió el Decreto No. 37 que estableció el peso como unidad monetaria de la República con una equivalencia de 25 gramos de plata de 0.900 de fino y con subdivisiones de cuatro, dos, uno, medio y un cuarto reales y las monedas de oro con ley y peso de 1,612 gramos de oro de 0.900 con un valor de uno, dos, cinco, diez y veinte pesos. Este decreto quedó derogado al promulgarse el Código Fiscal en 1881 por estar contenido en este cuerpo de leyes todas las provisiones de aquél y otras más.

Tres años después, el 23 de Marzo de 1874 se fundaba el primer Banco Nacional de Guatemala. Era este un instituto de emisión y de descuento, de naturaleza mixto y con un capital autorizado de dos millones de pesos; pero muy luego se vió amenazado por alarmas de guerra que dió motivo a que se decretara la inconvertibilidad de sus billetes, llevando por vez primera a la pila bautismal de los horrores, el curso forzoso. "El curso forzoso implica la suspensión de la convertibilidad. Es una medida que los gobernantes no deben tomar en ningún caso. El curso forzoso es una falsificación de la moneda. Es un crimen (Jeze, citado por Antezana Paz)". Fué liquidado este Banco en 1896.

Después de crearse esta institución bancaria y entre los años de 1877 a 1894, se establecieron sucesivamente otros Bancos Particulares como lo fueron el Internacional, el Colombiano, el de Occidente, el Americano, el Agrícola Hipotecario y el de Guatemala, los cuales estaban facultados para emitir billetes de curso voluntario, pagaderos a la vista y en metálico, circulando al igual del papel moneda pero convertibles.

La circulación en la República se componía, en consecuencia, de billetes del Banco Nacional, de los llamados del Tesoro, emitidos por virtud de las disposiciones del Código y las emisiones de los Bancos Particulares, todos convertibles como se ha dicho. Mas debido a situaciones políticas que trajeron de rechazo las económicas y fiscales, hubo de quebrarse esta apreciable condición, instituyendo entonces el curso forzoso y llegando a consagrar en mandatos legales la tremenda injusticia de autorizar a aquellas instituciones de crédito a cambio de unas negociaciones de empréstito con el gobierno, de cangear por papel moneda, cantidades depositadas en plata y oro, equiparando de este modo, el valor de estos tres elementos.

Entre particulares y comerciantes, surgió como era muy natural un justo descontento y oposición al aceptar en sus transacciones los billetes de los Bancos como equivalente de la moneda metálica y en vista de ello, se apeló a las sanciones que reservaba el Código Penal para los renuentes, así como dió lugar a promulgar el Decreto 595 que eliminaba como unidad monetaria el peso plata, iniciándose de esta manera la expedita marcha con sus desastrosas consecuencias de la circulación forzosa, cuya tragedia soportó el pueblo de Guatemala durante cerca de treinta años.

Se intentó detener este mal con algunas disposiciones que se dictaron, pero no fueron suficientes y así las emisiones de los Bancos se despeñaron en torrentes, arrollando el signo monetario en grado pavoroso que la circulación de billetes de 1897 a 1924 se elevó de 12 millones de pesos a la colosal cifra de 423 y la fluctuación en los cambios de 2x1 a 74x1.

Esta desmesurada elevación en las emisiones y en los cambios se debió a que, arruinada la capital por los terremotos de 1917-18 se autorizó a los Bancos a hacer una emisión considerable para darla al público con fines de reconstruir la ciudad.

Como es fácil imaginar, esta insoportable situación de especular con los cambios y la multiplicación excesiva del papel moneda, tenía que llegar a alguna disyuntiva: o aceptar la ruina absoluta del país o buscar las medidas que tendiesen a su recuperación. Se optó, naturalmente, por esta última dando origen al establecimiento de la Caja Reguladora en el año de 1923 que era la antesala de nuestra organización monetaria y bancaria que rige en la actualidad.

Para completar la deplorable política monetaria que llevaron adelante los gobiernos que han regido la república por más de un cuarto de siglo, el resto de su organización económica no les iba en zaga. En efecto, el período de nuestra independencia marca una era nefanda para nuestros destinos en que la política se ha inoculado en los organismos del Estado, cual temible lepra, representada por dos grupos eternamente antagónicos "los que están arriba y los que están abajo", alternándose con las denominaciones más sugestivas. Los unos al adueñarse del poder, no cuidan más que en barrer las arcas nacionales, en armar el brazo de las represalias en contra de los vencidos y deshacer esté bien o esté mal, porque así es el sistema, toda labor de aquellos que les han precedido; los otros no viven más que al acecho de los que mandan, no perdiendo ni la menor oportunidad de arremeter con su crítica mordaz en un afán nada constructivo ni patriótico, en muchos casos injustificable, de formar en torno del gobierno la aureola del desprestigio. Esto último fué lo que interceptó la marcha al único de los jefes de Estado mejor intencionados, más progresistas y de más clara visión, como amplia cultura, que haya dirigido los destinos del país. Nos referimos al gobierno del Doctor Mariano Gálvez.

El resto, lo forma la gama más variada de gobernantes, significados por su despotismo e impreparación que hicieron de la patria una hetaíra de tiranos; pero de estos, se enseñorearon dos especímenes que, por su insania, larga opresión y su marasmo, son dignos de dedicarles unas cuantas líneas.

Uno de ellos, el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien asumió el cargo de Presidente de Guatemala el 2 de Octubre de 1898, hasta el 14 de abril de 1920 en que un pueblo muerto de fatiga, anquilosado por tan enervante período de vida infecunda, se irguió en demanda de sus inalienables derechos.

Durante su administración, Estrada Cabrera, nada popular por cierto, todo su empeño consistió en estudiar las formas de reafirmarse en el poder, pues tanto de los Estados vecinos como en el interior mismo del país, brotaban intentos revolucionarios, con tendencias a derrocarlo; de ahí que la movilización de grandes masas de efectivos bélicos para cubrir nuestras fronteras; la multiplicación de una policía de espías (orejas) que ponían en zozobra a un pueblo entero, dado el apostolado de éstos de conducir al cadalso a muchas víctimas inocentes, la abolición de la libertad del pensamiento; la promulgación de leyes atrasadas y casuísticas y otras medidas adecuadas a su personal conveniencia, fué la larga obra de aquel tirano. La contrapartida de esta situación tenía que reflejarse, indefectiblemente, con el rigor de sus resultados, porque además de lo que ya se indicó de que se hallaba en aquel entonces en pleno apogeo la circulación del papel moneda, nuestras fuentes de riqueza y por ende de rehabilitación, fueron descuidadas. La agricultura en su rama más productiva como lo es la del café, se hallaba en manos de extranjeros y con protección plena del gobernante; las industrias y las artes en completo atraso pues por la misma inseguridad de su gobierno, en ningún evento era permitido la instalación de nuevos capitales y empresas extranjeras a fin de mantener de esa manera, según su género de ideas, a un pueblo paupérrimo y sumiso. El comercio en sus relaciones externas en bancarrota, pues constantemente las importaciones acusaban déficits y su balanza de pagos de igual manera. En el interior era un cuadro de miseria, pues no eran pocos los casos de desnudez que se vieron en las ciudades mismas, tanto más penoso y serio cuanto ocurría en miembros de una institución que en todas partes del mundo, ha merecido el aprecio de los gobiernos y de la sociedad por ser los defensores de éstos. Efectivamente, en aquella época era corriente ver al soldado guatemalteco todo raído, descalzo e implorando la misericordia del prójimo.

Se puede decir en dos palabras que en los veintidós años que detentó el poder el Licenciado Estrada Cabrera, su política económica fué la de observar la inactividad más censurable, emulando la sentencia de Rosas cuando dijo les haremos sentir la pobreza; de cegar cualquier género de iniciativa y de llevar a cabo una campaña de sofismas y de mentiras. Desgraciadamente a este la-

mentable sistema de gobierno, vinieron otras desgracias para el país ante las que ningún poder humano puede sustraerse. Una de estas fué el terremoto del 18 de abril de 1902 que azoló la zona occidental de la República, perdiéndose con ello una vasta región cafetalera; y la otra también de carácter telúrica, ya en las postrimerías de su cesación en el mando, fueron los terremotos de los años de 1917-18 que destruyeron la ciudad capital.

Ya se puede imaginar el concierto de calamidades que azotaban al país: de un lado un gobierno absoluto y retrógrado, obstinado en huir del bien y de practicar el mal y de otro una naturaleza encabritada que no podían ofrecer más que ruina, desolación y tristeza, en una tierra en donde todo debía ser trabajo, abundancia y felicidad.

El otro gobernante que siguió las mismas andanzas del que analizamos fué el autor de la tiranía que ayer nomás asistimos a su derrumbamiento. El General Jorge Ubico —cuyo es el nombre de aquel hombre público— tomó los destinos del país el 14 de febrero de 1931, hasta el 30 de junio de 1944 en que de la misma manera que el gobierno de los veintidós años, el pueblo lo lanzó del solio presidencial, fatigado de repetir la misma historia.

Fué Ubico un servidor muy allegado de Estrada Cabrera y por consiguiente, educado en aquella escuela y su administración de más de trece años, no pudo haber sido sino un retoño injerto de la que instituyó el Maestro. Su arribo al gobierno, también impopular, hizo que distrajera la mayor parte de sus actividades en el afán de centralizar un poder en el cual era el único árbitro de millones de guatemaltecos. Se rodeó de un grupo de servidores poco idóneos; pero eso sí, calcados a la usanza del mandatario; cortó a raíz la libertad del pensamiento, arrojando al banquillo del sacrificio a cuanto osara desaprobar su política y así paseó por toda la república el hambre, la desesperación y la miseria; el robo y el latrocinio, lo elevó a la categoría de principio constitucional; la indignidad, la agresión y el vejámen era su espina dorsal y el vilipendio de la moral pública y administrativa constituía la doctrina de aquel régimen. Tales fueron los auspicios como se desenvolvió la segunda y dilatada tiranía que sufrió el país. Bien es verdad que contrariamente a la dictadura de Cabrera, el General Ubico encontró una moneda sañeada —aunque llevada a cabo con ajustes desfavorables gozaba de la paridad del dólar americano— de nada servía porque su orientación monetaria fué la de observar un conservadurismo sin precedente. Su mayor celo, fué en efecto, inflar las reservas del único emisor, con lo cual se enorgullecía y mantener una circulación de billetes exigua con la que creía tener sosegada a su pueblo. (1)

Estuvo asimismo en su favor que no se registraran dificultades fronterizas y las catástrofes acaecidas en su administración provenientes de acontecimientos naturales, no fueron de mucha trascendencia para culpar en estos hechos, la penuria que reinó en el país.

En esta administración ocurrió lo que más atrás hacíamos observar de la riqueza del Estado ante la pobreza de un pueblo, pues la crisis que azotó al mundo y que se inició en el año de 1929, entre nosotros cobró caracteres de crónica, ya que no había medio de lograr una saturación, mientras se sabía que en otras partes el resurgimiento que acompaña a estos ciclos económicos, prosperaba. La razón radicaba en la política económica que aquel régimen desarrollaba a la que sus panegiristas le llamaban los principios más sabios de la economía dirigida, que más valía designarla de restringida, porque en todo ese tiempo, además de las penalidades que se confruntaban con la falta de numerario y por ende la de trabajo y de cualquier otra actividad sin que con este elemento se pueda ejercitar, se sintieron esas agudas escaseces de artículos de

(1) En una democracia genuina, el Banco Central goza de absoluta independencia de los poderes públicos, pero aquí en Guatemala, todo ha girado en derredor del gobierno, tratándose claro está, de Bancos Mixtos, exentos de la influencia de toda política convencionalista.

primera necesidad tales como el maíz, frijol, la panela, azúcar, base del sustento de la población, como consecuencia de una movilización constante que se mantenía de jornaleros y laborantes del campo con aquellos famosos desfiles cívicos en honor al mandatario o ya en homenajes a sus recorridos "relámpagos" que llevaba a cabo a distintas partes de la república, trayendo como era natural, trastornos en las labores del campo; pero esto fué el menor daño que causó a la agricultura aquel gobierno comparado con su obra caminera, pues a los jornaleros y en particular a los indios se les mantenía eternamente atados al camino con la famosa semana de vialidad en la que generalmente se les obligaba a servir sin remuneración alguna de tres a cuatro semanas al año, de las que les correspondían únicamente dos. (1) No vamos a regatear los resultados de estos trabajos; sin embargo, otros gobiernos anteriores, la habían ya emprendido, bajo otro sistema menos riguroso, menos perjudicial para la pequeña economía del trabajador y menos lesiva para nuestra única fuente de producción. A más de esta llaga que estuvo sangrando a la agricultura, completaba su acción corrosiva un género de legislación cuyo objeto era expeditar el monopolio de ciertos artículos que explotaba el mismo gobernante y sus principales colaboradores, siendo digna de mencionar la célebre ley de habilitaciones, así como la absurda limitación del cultivo y explotación de la caña de azúcar, cuyas consecuencias hoy las estamos sufriendo. En esto, pues, consistía aquella economía dirigida.

En materia financiera que era el tiro de gracia a aquella situación, no fué menos atentatoria la obra del gobierno de los catorce años, ya que mientras la aguda crisis socababa los cimientos de la economía de una nación, aquel régimen completaba su aniquilamiento con amontonar impuestos sobre impuestos acusando constantemente y como resultado, enormes superávits, los que eran destinados para atesorarlos, para levantar obras suntuarias a cargo de una sola generación, para ostentar un boato en los servicios administrativos y para hacer repartir entre el mismo gobernante y sus allegados los dineros de un pueblo extenuado que bien pudieron haber servido para otros fines esencialmente benéficos, de acuerdo con los más elementales principios aconsejados por la Hacienda Pública.

Como una de las peores cualidades y ruinosos defectos de aquel jefe de Estado era sentir una aversión por la ciencia y los hombres intelectuales —condición que acompañará eternamente al empirismo— y considerarse de otra parte un iluminado en que no había doctrina ni enseñanza en la que no fuera él maestro, de esa cuenta su gestión hacendaria fué una cadena de disparates y medidas insensatas que conculcaban a cada instante, esta disciplina, así como lo hizo con otras ramas técnicas en las que aquél disponía nada más con el índice de la mano y otras veces con el fuste... Los límites de este trabajo se resisten a describir esto en sus detalles.

(1) Recordamos que allá por el año de 1933, acudíamos a un periódico local en solicitud de la inserción de unas nuestras cuartillas. Llevábamos en ellas reproducida la visión dolorosa de los tormentos que afligían a los indios de Alta Verapaz, tal era la forma inquisitorial en que se realizaban los trabajos camineros. Tuvimos, en efecto, ocasión de observar a algunos trabajadores apesadumbrados y doloridos, tal vez en una forma más sensible que otros que, con horror también vimos y que presentaban enormes llagas en la riñonada, que sólo las habíamos visto en los lomos de un mulo; observamos, repetimos, que aquellos peones destruían e inutilizaban sus jarrillas que empleaban para la cocción de sus alimentos, para sacar arena de los ríos y sus ropas de dormir para acarrearla, porque aquellas autoridades aportaban a aquella obra como único útil de trabajo, el nervio de buey en manos del capataz. Puede imaginarse de qué modo caía aquella denuncia ante los ojos de aquel orden de cosas. Se nos devolvió presurosos los originales, como algo que apostaba...

Las odiosidades, la intriga, la envidia, las venganzas ruines, la inmoralidad y cuanta pasión innoble y malsana pueda concebirse, eran también los recursos que informaban aquel sistema, que repercutía hondamente en el aspecto económico. Así se temía la inversión de capitales en nuevas empresas por la desconfianza reinante; si se intentaba el ensanche de tal o cual producción, era detenida porque se lesionaban los intereses del mandatario o de sus inmediatos servidores; si se pensaba, en fin, en emprender cualquier actividad y dada la centralización que existía en la que el menor movimiento del más humilde ciudadano era consultado, para conseguirlo se debía comprometer el honor de la esposa, de la hermana o de la hija, porque de lo contrario era en vano; y ¡ay! si en esta última condición no se consentía, las iras de Plutón palidecían ante los instintos y procedimientos de aquel déspota.

Se respiraba, pues, la abulia nacional. Medio mundo hacía nada y todos acariciaban una sola fé y una sola esperanza: la voluntad providencial; mientras tanto los años se sucedían uno tras otro en una lasitud agobiadora. Se vivía una vida incierta, de exaltación, de zozobras y penurias, aunque la prensa asalariada dijese lo contrario; un sentimiento era lo único que unía a todos los ciudadanos y este era el de un nuevo orden de cosas. A todo esto, una casta insolente paseaba y eructaba su bienestar porque era dueña del paraíso de Guatemala, porque era el reinado de una oligarquía plutócrata. Pero la Providencia al fin marcó el día...

Estos son los cargos que deberá responder ante la conciencia de un pueblo, el último de los tiranos que dejó una patria extenuada, enferma y asustadiza. Quiera el cielo que sea el último, y no vaya a surgir otro, aún más refinado, que el Chaplin de Austria resulte ser un manso corderito!

Del análisis que hemos hecho de estos dos gobiernos como representativos de nuestra composición estatal; se puede colegir que es aquí donde se guarece la causa mayor de nuestra decadencia. ¿Cómo puede existir progreso y adelanto en un país donde impere el absolutismo? ¿De qué modo la economía de un pueblo puede expandirse como base de su bienestar, si los que dirigen esta economía anteponen su personal interés al del mayor número? ¿Cómo no puede ser que le rindamos eternamente culto a la pobreza si toda nuestra vida gubernamental ha sido nada más política y política perniciosa; todo ha sido gobierno de la fuerza, en vez de lo espontáneo; de la incomprensión, en vez de la sensatez y de la inmoralidad, en vez de la decencia? Mientras no tratemos de encausar nuestra cultura cívica por otros derroteros, seguirán destilando muchas lágrimas como gotas de plomo candente sobre el corazón de los malvados que defrauden las aspiraciones de los que en ellos pensaron.

CONCLUSIÓN Y SUGERENCIAS

De las observaciones y análisis que hemos hecho de nuestra composición social y política-económica, es una, nada más la conclusión que nos interesa establecer, ya que de ésta se desdoblan otras muchas. Es la que da respuesta a la interrogación que más atrás nos formuláramos, de que en Guatemala sí hay pauperismo; un pauperismo que no se advierte ni se siente; un pauperismo que pasa a alinearse a la categoría de segunda naturaleza, tales son las circunstancias que lo generan: medio, tiempo y costumbres, teniendo como causas inmediatas y determinantes:

Primero: Una herencia del pasado, rico en malas costumbres, en vicios y debilidades. Hemos visto que nuestro linaje es nada favorable a propender a una raza laboriosa, constructiva y edificante; cómo nuestros padres nos enseñaban a ejercer las prácticas de la más vergonzosa miseria y a educarnos en un género de malos hábitos y peores sentimientos, dejándonos como saldo a uno de los más nocivos males espirituales: la enfermedad de la pereza, que ha arrancado del gran psicólogo argentino C. O. Bunge, las más acres increpaciones. "Existe —dice— un hecho común a todas las épocas, a todas las circunstancias, a todos los países de Hispano-América, la pereza. De ahí concluimos que esa ubicua pereza criolla es la cualidad madre del carácter hispanoamericano... "Analizad, en efecto, ¡oh jóvenes hispano-americanos, vuestras comunes llagas nacionales! Quien os diga que seréis más felices sin trabajar, es un traidor. Y desde este punto de vista, todos los criollos somos más o menos traidores a nuestras respectivas patrias"... "El orgullo de la riqueza nacional es un sentimiento de perezosos que prefieren contemplar a producir... Pereza, pereza y pereza; todo es pereza en Hispano América".

En efecto, si se pasa revista a los diferentes estratos sociales en que está compuesta nuestra nacionalidad, sobre las costumbres y distintas formas de vida en que se desenvuelve, se notará que en todo impera el censurable vicio de la pereza. Desde el magnate más poderoso que deja todos los días la cama a las diez de la mañana, hasta el indio de las montañas que pasa días, semanas, meses, todo el tiempo, embrocado sobre los llanos, dormido y ebrio entre los matorrales y lo más corriente, obstinado en dorarse las pantorrillas junto a su fogón.

Contrista verdaderamente como en nuestras latitudes se observa el desperdicio más lamentable de energía humana. No se trata de encontrar al hombre desocupado que lo motivan los distintos fenómenos económicos de paro por superproducción, quiebras, competencias desleales, desorganización sindical o cualquiera otra circunstancia que lo impone nuestra estructura social moderna, sino de algo que virtualmente se halla en nuestra propia sangre. Es ya sufi-

ciente lo que hemos dicho sobre la idiosincracia de nuestra raza indígena en cuanto a su marcada tendencia a la ociosidad y a trabajar únicamente en la medida de llenar sus limitadas necesidades. Diremos unas cuantas palabras respecto de nuestras gentes de la ciudad que no trabajan. Quienquiera que recorra en la capital los barrios pobres como lo son El Gallito, La Palmita, La Parróquia y otros, se observará que por todas partes aparecen hombres sin ocupación; unos formando grupos, apostados en las esquinas, en camisa y sin sombrero, en tediosas conversaciones, o ya en sus hogares haciendo veces de niñera o invirtiendo las funciones de la mujer, la que se ha lanzado a la calle en busca del sustento; otros haciendo rueda a uno que otro obrero "remendón" que se ocupa en la reparación de calzado, en la limpieza y aplanchado de ropa; pero lo que es más común, rondando las ventas, especialmente donde se expenden bebidas alcohólicas. El centro de la ciudad no se haya tampoco exento de albergar la vagancia y en lugares públicos como lo son salones de billares, establecimientos donde es permitido la bebida de licores, lenocinios, etc., es allí donde se hornea la degradación del hombre, pues no son pocos los cuadros desagradables y penosos de ver individuos degenerados, de distintas categorías, que han caído en el abandono más grande, pululando por calles y avenidas, pidiendo en el nombre de Dios para seguir rindiéndole culto al vicio. Existe también otra categoría de hombres desocupados, cuya moral no han perdido, pero que esperan su mejoramiento en el socorrido recurso de "buscar empleo"; de ahí que todo el tiempo lo invierten en hacer interminables antesalas en las oficinas del gobierno y de particulares, recorrerlas de arriba a abajo y montar guardia en los parques públicos.

En provincias estas estampas no es cosa que cambien mucho, solamente que en proporciones menores ya que hicimos mención en páginas anteriores del éxodo de hombres y mujeres a la capital en busca de mejores horizontes.

De lo dicho fácil es imaginar el perjuicio que ocasionan estas legiones de individuos sin trabajo a las pequeñas economías sobre que gravitan, pues no respaldándose a sí mismos, sirven el papel de zánganos de la colmena humana que sólo consumen lo que otros producen y todos estos perjuicios individuales unidos, constituyen un perjuicio grande para la economía nacional. Ahora bien, como este acto de traición de que nos habla Bunge no podía elevarse a la categoría de delito a fin de congestionar las cárceles y penitenciarias con estos elementos, ni sería nada práctico ni aconsejable recurrir a este medio de profilaxia social y siendo por otra parte tal situación creada, en muchos casos, no por el simple deseo de fomentar la holgazanería, sino porque todos los intentos e iniciativas por encauzarse en alguna actividad, se resuelve para éstos en sentido contrario, pensamos nosotros en que es el Estado el llamado a intervenir con energía para la conjuración de este serio mal, con base en adoptar las siguientes medidas:

- a) Revisión cuidadosa a las leyes de vagancia de tal manera que se llegue a investir a todo agente de autoridad civil, de la obligación de inquirir sobre el género de vida de las personas que en la ciudad y durante las horas hábiles del día, permanezcan sin ocupación alguna y que no tengan más renta que la dé su trabajo personal a efecto de que, comprobados estos extrémos, se dé cuenta con ellos a tribunales especiales o bien del orden común. En los campos esta vigilancia debe ser todavía más estricta organizando un cuerpo rural ambulante, con facultades hasta de penetrar a los ranchos de los trabajadores con objeto, de combatir eficazmente la ociosidad y declinando la responsabilidad en los propietarios y administradores de fincas, alcaldes auxiliares, alguaciles y demás delegados de la autoridad encargados de aldeas y caseríos, quienes deberán denunciar o dar cuenta de los casos de vagancia.

b) Suministrar por parte del gobierno después de realizar una cuidadosa clasificación de las personas que resultaren comprendidas en el anterior inciso, el trabajo adecuado a los conocimientos, capacidades y posición social de cada uno, en el orden siguiente:

I.—Si se trata de obreros calificados, el gobierno deberá emplearlos en las obras nacionales, debiendo para ello fomentar e intensificar estas y establecer grandes talleres nacionales que abarquen la mayor parte de las artes e industrias que se conocen en el país, debiendo pagar emolumentos a razón del precio medio más bajo, con el fin de no estimular la afluencia y convertir estos establecimientos en canteras de trabajo.

II.—Cuando los desocupados fueren individuos que no dominen ningún oficio, el gobierno deberá habilitar, por ejemplo, los llanos de la Fragua, de Zapaca y de San Jerónimo, de Baja Verapaz, saneándolos e irrigándolos para formar allí grandes granjas agrícolas, entregando a cada uno de éstos sus parcelas correspondientes, suministrándoles bajo la inmediata supervigilancia de los gobernadores, la herramienta necesaria para emprender sus trabajos agrícolas, semillas y otros implementos, así como los fondos indispensables para poderse iniciar en una vida independiente y decorosa. Los que resultaren así favorecidos serán perfectamente identificados a fin de que si abandonaren estas regiones, sin autorización ninguna y se apropiaren indebidamente de los haberes que hubieren recibido, se les reputen reos de estafa y juzgados como tales.

En los casos en que los desocupados fuesen ebrios consuetudinarios u hombres degenerados por cualquier otro vicio, serán confinados a regiones aún más lejanas y aisladas en donde no pudieran caer de nuevo en la desgracia, tales como los parajes de Pop-tum y San Luis del departamento del Petén, debiendo estar vigilados y patrocinados por destacamentos de aquellos lugares a manera de maestros que les señalaran el camino de la redención y de la dignidad humana. Igual tratamiento, pero con más precauciones podían proporcionársele a ciertos grupos de penitenciarios.

III.—Cuando los desocupados fueren jornaleros y hombres del campo, hallados en estos lugares, que resultaren no tener patrón, ni lugar fijo en donde trabajar, los Intendentes Municipales quedarían obligados a emplearlos bajo el sistema del inciso anterior, en los terrenos comunales u otras propiedades del Estado de su jurisdicción.

IV.—Cuando los desocupados fueren personas de alguna posición social, de estimables antecedentes y conocidas como hombres de alguna preparación y de empresa en la agricultura, en las industrias y en el comercio y que por algún revés de la fortuna se hallasen inhabilitados de poder reaccionar, tales como tener propiedades embargadas, gravadas o rematadas, quiebras, insuficiencia de capital circulante, disolución de sociedades, cesación de empleo, etc., el gobierno por medio de sus instituciones de crédito tratará de proporcionar la ayuda económica necesaria para lograr su rehabilitación, previa la comprobación de estas circunstancias, debiendo estas operaciones ser estrictamente garantizadas.

V.—Determinar expresamente que en las oficinas públicas, empresas particulares, talleres y fábricas se debe dar preferencia a los hombres para ocupar los puestos y cargos que por su naturaleza correspondan a las funciones de aquéllos, con el fin de detener el desalojamiento que se viene operando por parte de la mujer, con detrimento de desviar su noble ministerio. Se debe exceptuar, como casos especiales aquellos que impli-

quen cierta preparación técnica o el respaldo de algún título o diploma, así como aquellos en que la necesidad del desempeño de tal puesto o empleo sea real y ostensible.

- c) Establecer primas sobre la siembra y cultivo de cereales tales como el maíz, frijol, arroz, trigo, garbanzo, avena, centeno, etc., así como en la crianza de aves de corral y demás animales domésticos, indispensables para el sustento de la población, con el fin de estimular esta industria de nuestra producción.
- d) Fijar para los jornaleros y demás trabajadores del campo en toda la República, la obligación de cultivar al año por cada trabajador, no menos de treinta cuerdas de milpa y cinco de frijol y dos de arroz para los lugares bajos en donde se acostumbre este cultivo.
- e) Velar por la instalación y establecimiento de silos en toda la república a cargo de las municipalidades a efecto de que sirvan eficientemente para la regulación del consumo de granos en todas las épocas del año y concluir así con las crisis estacionales de estos productos.

Segundo: La política económica de los gobiernos que han regido al país de cuyos sistemas ya hemos hablado en páginas anteriores.

Contra este mal que es la verdadera raíz y el seguro origen de nuestra miseria, no cabe más que llorarlo sin consuelo, porque mientras nuestros hombres no se compenetren de su responsabilidad ciudadana, mientras no se cambie de normas y de sistemas político-administrativos, mientras no se reconozca sonrojado la obra ruin de los que nos han precedido, no vale ningún remedio. No obstante, intentaremos formular las recomendaciones siguientes: (1)

- a) Invitar y aprovechar para los servicios del gobierno a los hombres más preparados e idóneos, sin ningún miramiento a su colorido político y posición social y económica con vistas a perseguir el bien de la patria, ofreciéndole la oportunidad de dar impulso a su iniciativa propia, siempre que fuese visiblemente provechosa.
- b) Apoyo decisivo e irrestricto a nuestra agricultura nacional, adoptando estas resoluciones:

I.—Una política de crédito barato a largo y a corto plazo, con garantía hipotecaria y prendaria, con especial atención para los créditos refaccionarios, pero tratando de establecer para el trámite de tales créditos un sistema lo más expedito y sencillo posibles a efecto de no llegar a prescindir de estos negocios ante las dificultades que ofrezca su obtención, sin mengua, desde luego, de la efectiva garantía que deben respaldarlos.

II.—Introducción al país complementando las extensiones existentes de toda clase de maquinaria agrícola, herramienta y vehículos para el mismo uso, semillas, fertilizantes, sementales, ejemplares avícolas y cuanto artículo sea necesario para el ensanche de nuestra producción agro-pecuaria.

III.—Velar por todos los medios posibles, por el abaratamiento de los transportes para los artículos de la agricultura y sus derivados, en particular los que comprendan las rutas de exportación.

(1) Conviene advertir que algunas de las sugerencias que haremos ya se barrutan en proyectos del actual gobierno y ojalá se lleguen a cristalizar en hechos para la satisfacción de los guatemaltecos.

IV.—Crear en las zonas de la República, adecuadas para ello, un número suficiente de granjas de experimentación agrícola.

V.—Una adecuada y cuidadosa repartición de los servicios civiles y militares a cargo de los peones y trabajadores, tales como el servicio militar, los edificios, el servicio de caminos y demás obras públicas en donde sea preciso reclutar braceros para ello, con objeto de que no hayan regiones que sufran más que otras la falta de sus laborantes.

VI.—Suspender las obras camineras que aparezcan antieconómicas y gravosas para el erario público y nada técnicas en su construcción, iniciadas meramente por caprichos políticos, tales como la carretera al Petén. En cambio de esto destinar estas energías para abrirlas donde conecten a poblados con zonas más céntricas de poderse explotar.

- c) Establecer relaciones directas con los mercados de consumo del extranjero, para evitar que entre los productores nacionales y los consumidores, se interpongan como carga improductiva intermediarios que, además de elevar el precio de venta, mantienen a los productores nacionales en condiciones desventajosas.
- d) Por medio del Banco Central, de Reserva o del Estado, sea el nombre del instituto emisor que tenga a su cuidado la regulación del crédito del país, tratar del atraimiento de capitales extranjeros, de la flexibilidad de la tasa del descuento y del abaratamiento del tipo de interés.
- e) Fomentar el establecimiento de nuevas empresas e industrias, brindando para ello las mayores facilidades y ayuda, compatibles con la protección que se debe dar a las nacionales de igual naturaleza.
- f) Tratar del alistamiento de una pequeña flota mercante nacional, con el fin de obtener las mayores ventajas en la exportación de los productos nacionales, así como en la importación de los artículos extranjeros.
- g) Fomento y creación bajo el patrocinio del Estado de cooperativas de consumo, de producción de crédito, de la construcción de casas baratas, etc., con vistas a terminar con el excesivo número de intermediarios que asedian al país.
- h) Intensificar la hidroelectrificación del país, con tendencia a uniformizar estos servicios declarándolos del dominio del Estado o del municipio a efecto de desterrar el sistema de monopolio que aún existe en ciertos centros, que elevan el costo de tales servicios. Igual atención debe prestarse a las industrias de la carne y de la distribución de aguas potables.
- i) Desarrollar una amplia campaña de culturización en favor de las masas, dando preferencia a los sistemas de enseñar los mejores y más económicos métodos de cultivar la tierra, tratando de formar en éstos una conciencia distinta, apegada al trabajo, a la moderación en los vicios y al cuidado y respeto hasta de su propia persona, especialmente en lo que toca a los métodos de higiene y aseo de su cuerpo, así como a despertarles ese sentimiento de satisfacer las necesidades que tiene por delante como miembro de la especie humana. Esta tarea se conseguiría con el concurso de los jefes de talleres y de fábricas, propietarios y administradores de fincas, jefes de comunidades, jefes del ejército y ante todo del maestro de educación, empleando para ello, el método de cartelones, conferencias, el cinematógrafo, etc.

- j) Sustituir paulatinamente la renta de licores con otros impuestos a fin de ir eliminando el vicio del alcohol, tan pernicioso en la clase trabajadora.
- k) Hacer un estudio completo sobre la regulación de emolumentos y establecer para tiempos normales el salario mínimo que se adecúe a un "standard" de vida más humano.
- l) Legislar sobre el derecho al trabajo, los conflictos sobre patronos y trabajadores y el derecho de asistencia en casos de enfermedad, de la maternidad en la mujer, etc.
- ll) Legislar sobre los sistemas y procedimientos de curación de alcohólicos y toxicómanos, en colaboración con los sanatorios particulares, declarando este servicio de interés público.
- m) Procurar y estimular la inmigración de extranjeros fácilmente asimilables en nuestro medio con preferencia los de cultura latina, así como de técnicos en determinadas ramas industriales, estableciendo para éstos la obligación al ingresar al país, de impartir sus conocimientos a nuestros trabajadores.
- n) Fomentar el establecimiento de instituciones de beneficencia, tales como asilos de menesterosos, dormitorios gratuitos para los que carezcan de hogar y de trabajo, casas de orientación para mujeres, desarrollando una campaña eficaz para combatir las causas determinantes de la prostitución, a efecto de evitar que ésta siga constituyendo un medio de vida para la mujer.
- ñ) Desarrollar una lucha efectiva contra la mortalidad infantil y contra las endemias y epidemias, distribuyendo de preferencia a los lugares más afectados, brigadas de personas técnicas que desenvuelvan una labor de persuasión e instrucción higiénica elemental.
- o) Organización y establecimiento del seguro social, en particular en lo que concierne al seguro contra el paro, las enfermedades, la salud y la vejez.

Tercera: La acción del medio físico y como formando su homólogo con los tres factores de la producción, el medio físico figura como causa determinante del atraso y pobreza de los países intertropicales, de lo que ya nos hemos ocupado, en cuanto a la guerra que hay que sostener contra los elementos naturales; y, en este sentido, es muy poca la reacción del hombre; pero con ser poca, no puede ser menos que indispensable, correspondiéndole de igual suerte al Estado realizarla.

Tenemos en primer lugar la lucha contra las enfermedades tropicales como producto de las condiciones climatéricas de algunas regiones y causas primeras de la despoblación de las mismas. Para este efecto, se recomienda la creación de un instituto especial que se encargue del estudio y forma de combatir estos padecimientos a efecto de lograr el saneamiento, preferentemente de los puertos y lugares bajos que sean asiento de la malaria y el paludismo donde diezman a sus habitantes.

En segundo lugar y aunque en una forma muy atenuada, no permitir la formación de núcleos de población en zonas volcánicas que sean muy amenazadas de su devastación, dando facilidades al traslado a otras regiones más se-

guras. Igual vigilancia se deberá tener en la construcción de habitaciones en los poblados vecinos a tales zonas a efecto de procurar porque éstos sean lo más asísmicas y seguras posibles, evitando así catástrofes innecesarias, debido en parte a las construcciones, malas en su dirección y en los materiales empleados.

Concluye aquí nuestro estudio con el esbozo que hemos hecho de un pequeño programa a desarrollar en el cual no se encontrará más mérito que la sana idea de buscar la disminución de los sufrimientos de nuestro pueblo, cuyo programa al meditarlo y estudiar las formas de ponerlo en práctica, tenemos la pretensión que lograría su objetivo y así responder al sostenido de forjar una Guatemala nueva, para que nuestros descendientes no repitan lo que hoy decimos de nuestros mayores.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Riqueza y pobreza del Uruguay: Julio Martínez Lamas.
- 2.—Evolución sociológica de Guatemala: Lic. Jorge García Granados.
- 3.—Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala: Fray Antonio de Remesal.
- 4.—Estudio de Economía Social: Julio Pérez Canto.
- 5.—Plan Sexenal Mexicano (Cortesía de la Embajada de México).
- 6.—La América Central ante la Historia: Lic. Antonio Batrés Jáuregui.
- 7.—Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala: Fray Francisco Ximénez.
- 8.—Bases: C. O. Bunge.
- 9.—La inmigración en América: R. A. Van Middeldyk.
- 10.—Enciclopedia Espasa.
- 11.—Obras de texto de la carrera.